



FORO PERMANENTE DE
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y
OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

REUNION ESPECIAL DEL FORO PERMANENTE DE FISCALIAS DE
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

18 de septiembre de 2015
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de septiembre de 2015, en ocasión de celebrarse la Reunión Especial del Foro Permanente de Fiscalía de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción dispuesta para el día de la fecha, se encuentran reunidos en la sede de la Procuraduría General de la Nación por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, el doctor Juan Carlos Carola; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Nación, los doctores Sergio Rodríguez, María Andrea Garmendia Orueta y Gabriel Quintana Landau; por la Oficina de Anticorrupción de la Nación la licenciada Deborah Hafford; por la Oficina de Anticorrupción, Ética Pública de La Matanza, el doctor Miguel Angel Bruno; por la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia de la Municipalidad de Rosario, las doctoras Anahí Priotti, María Silvia Ramella, Verónica Linares; por la Unidad de Aplicación de Ley de Ética Pública de CABA, el doctor Fernando H. Molinas, concluidas las actividades.

RESUELVEN:

- I. Mencionar y agradecer especialmente a los doctores Carlos Gonella y Milton Khaski, de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) quienes participaron en esta Reunión como invitados especiales.
- II. Destacar y agradecer la organización de la presente Reunión Especial a la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.
- III. Mencionar que se analizaron las normas que rigen al Foro (Estatuto), habiendo acuerdo de que resulta conveniente que cada organismo analice para la próxima Asamblea Ordinaria el funcionamiento del mismo y la conveniencia de promover algunas modificaciones al mismo. Previo a ello la Comisión Directiva, la PLA y la OA Nacional efectúen un relevamiento de potenciales organismos que puedan ser incorporados a este Foro; y establezca criterios metodológicos para llevar a cabo las incorporaciones.

ANAHÍ PRIOTTI
Unidad de Aplicación de Ley de Ética Pública
CABA

Verónica Linares
Municipalidad de Rosario

Miguel Ángel Bruno
Oficina de Anticorrupción, Ética Pública
La Matanza

Deborah Hafford
Oficina de Anticorrupción
Nación



FORO PERMANENTE DE
FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y
OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

- IV. Se deja constancia que la delegación de Chaco presentó formalmente la nueva ley provincial Nro 7602, que establece el Juicio de Residencia para los funcionarios públicos de la misma. Efectuada la presentación de la misma y los comentarios del representante de la FIA del Chaco se acordó que en la próxima Asamblea se efectuará un análisis formal de dicha norma y sus alcances, y se elevarán las conclusiones pertinentes.
- V. Se acordó que a los fines de las invitaciones a la próxima Asamblea, y como consecuencia del relevamiento que se efectúe –que estará a cargo de la PIA, OA Nacional y la Comisión Directiva del Foro- se pedirá a los organismos receptores identificación de necesidades y puntos de interés a los fines de generar metodologías tipo “taller” en relación a las problemáticas más frecuentes que aborden los organismos.
- VI. Se deja expresamente manifestado el agradecimiento del Foro a la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó por su participación y aportes a la presente Reunión.
- VII. Se deja constancia que la OA de Chubut documentó en el día de ayer las razones de su forzada inasistencia por razones de fuerza mayor.
- VIII. La próxima Reunión Anual se convoca para el mes de abril de 2016 y se faculta a la Comisión Directiva a definir el lugar de realización de la misma.

Se acordó que a los fines de las invitaciones a la próxima Asamblea, y como consecuencia del relevamiento que se efectúe —que estará a cargo de la PIA, OA Nacional y la Comisión Directiva del Foro— se pedirá a los organismos receptores identificación de necesidades y puntos de interés a los fines de generar metodologías tipo "taller" en relación a las problemáticas más frecuentes que aborden los organismos.

VI. Se deja expresamente manifestado el agradecimiento del Foro a la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó por su participación y aportes a la presente Reunión.

VII. Se deja constancia que la OA de Chubut documentó en el día de ayer las razones de su forzada inasistencia por razones de fuerza mayor.

VIII. La próxima Reunión Anual se convoca para el mes de abril de 2016 y se faculta a la Comisión Directiva a definir el lugar de realización de la misma.

Siendo las 15:00 horas y no existiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Reunión Especial, firmando el presente de conformidad.

Siendo las 15:00 horas y no existiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Reunión Especial, firmando el presente de conformidad.

[Handwritten signatures and stamps follow]